



Ante la acuciante necesidad de encontrar una solución a la ya dilatada problemática existente en la gestión de expedientes de extranjería, la diputada responsable de la Comissió d'extranjería, Carmen Valenzuela y la coordinadora de la Comissió d'extranjería, Pepi Gutiérrez solicitaron y acudieron el pasado 15 de mayo a una reunión con el Subdelegado de Gobierno en Barcelona, Sr. Emilio Ablanado y la Jefa de la Oficina de extranjería de Barcelona, Sra. Elena Nieto.

En la mencionada reunión por parte de la Comissió se hizo entrega de un informe que recogía las principales disfunciones en la práctica diaria en materia de extranjería, reclamando el fin de las mencionadas disfunciones. Por parte de la Subdelegación de gobierno se nos comunicó que para paliar esta situación se adoptarían las siguientes medidas:

- Reorganizaciones internas.
- Deslocalización de los expedientes administrativos que permitirán que la tramitación se realice en otras provincias.
- Previsible contratación de 12 interinos.

Atendida la situación, por Junta de Gobierno de 15 de mayo se aprobó la realización de una serie de contactos institucionales a alto nivel con la finalidad de encontrar una solución a la problemática existente.

Comissió d'Extranjería